

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 :: www.elnortedecastilla.es
**EL NOBEL ALCANZA
A MUNRO**

 Reconoce por fin a la escritora canadiense, maestra del relato y una de las 'eternas candidatas' al galardón **P48**
**EL PREMIO FERNÁNDEZ
LABRADOR DE POESÍA,
PARA BORIS ROZAS P51**

GPS
La Guía
Para
Salir

La Fiscalía investiga 29 créditos que Caja España-Duero otorgó a varios de sus directivos

El importe de los préstamos se eleva a 76 millones de euros, de los cuales 67 corresponden a la entidad con sede en León

 Izquierda Unida sostiene que los créditos fueron «autoconcedidos» sin que la Junta los vigile, a la vez que se ejecutaban hipotecas y se vendían las preferentes. **P40**

La entidad financiera cierra 26 oficinas en la comunidad «para eliminar duplicidades»



LA BIENVENIDA UNIVERSITARIA ANIMA SALAMANCA

 Miles de jóvenes llenan los bares de la ciudad tras participar en la fiesta musical en el Multiusos **P10**

La cancha del Multiusos se llenó de jóvenes que disfrutaron con los dj's antes de llenar las calles del centro de la ciudad. :: ALMEIDA

Los conflictos generan una queja diaria al Defensor del Universitario

Las reclamaciones más espinosas provienen del colectivo de profesores, aunque protestan más los alumnos de las distintas facultades

60%
DE LOS CASOS proviene de los estudiantes

Todos los días llega hasta el Defensor del Universitario una queja o consulta de alumnos o profesores de la Universidad de Salamanca. Aunque

 los responsables del organismo consideran que no puede hablarse de la Usal como una entidad conflictiva, si reconocen que el volumen de quejas reclamaciones. Los estudiantes son los que más se dirigen al defensor, pero son los profesores los que presentan las quejas más polémicas. **P2**

La temporada de caza arranca con una buena previsión de perdices **P20**

Salamanca	2	Deportes	54
Esqueles	17	Tus anuncios	60
Castilla y León	18	V	63
Opinión	29	SERVICIOS	
España	32	Pasatiempos	62
Mundo	36	El tiempo	68
Economía	40	Agenda	69
Culturas	48	Televisión	72

Salamanca homenajea a Pérez Millán y pide para él la medalla de la ciudad

El Aula Miguel de Unamuno de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca acogió ayer un cálido homenaje al coordinador de la Filmoteca de Castilla y León, Juan Antonio Pérez Millán, en su despedida por ju-


 bilación de un cargo que ha ocupado durante más de dos décadas, desde la creación de la institución que él mismo impulsó en 1991. Algunas voces pidieron para él la Medalla de Oro de la Ciudad por su dedicación. **P50**



Los conflictos provocan una queja cada día ante el Defensor del Universitario

Las reclamaciones más espinosas son del profesorado, aunque protestan más los alumnos



RICARDO RÁBADE



SALAMANCA. La aparente paz académica que respira en las facultades y escuelas de la Universidad de Salamanca ha quedado en tela de juicio, después de que la propia institución docente haya desvelado en un detallado informe del Defensor del Universitario que las quejas, consultas y reclamaciones ante esta figura académica se producen todos los días. En concreto, la última memoria de actividades del Defensor del Universitario que ha hecho pública la propia Universidad, memoria que se encuentra colgada en la página web de la Usal y correspondiente al curso 2009-2010, señala textualmente que el volumen de quejas y consultas recibidas por la Oficina del Defensor del Universitario «se mantiene constante respecto a los años anteriores», ya que aproximadamente hay «una queja y/o consulta por día, número que requiere un tiempo de dedicación considerable a este Defensor».

Ricardo Rivero, que ocupó el puesto de Defensor del Universitario durante cuatro años, concretamente entre 2008 y 2012, recuerda que «efectivamente, cada día llegaba por correo electrónico una queja o consulta y había días que hasta cuatro». Sin embargo, Rivero estima que este elevado número de consultas no debe interpretarse como que la Universidad de Salamanca es una institución conflictiva. Además, subraya que durante su gestión le tocó hacer frente en solitario a todas estas reclamaciones y consultas, «mientras que en otras universidades, como la de Valladolid, hay cuatro personas que se encargan de esta labor», pese a que la

DATOS SIGNIFICATIVOS

60%

de los casos abordados por el Defensor del Universitario corresponden a quejas y consultas tramitadas por el alumnado de las diferentes facultades

5%

de las reclamaciones proceden del personal de administración y servicios, relacionadas principalmente con su trabajo en la institución docente salmantina



entidad docente vallisoletana tiene 5.000 estudiantes menos matriculados en sus aulas que la salmantina. Rivero dejó el cargo, que no tiene ninguna remuneración económica, el año pasado. El puesto permaneció vacío durante casi un año y hubo que esperar al último Claustro del pasado curso para que se pudiera elegir a un nuevo Defensor del Universitario, como es el también profesor de la Facultad de Derecho, José Luis Sánchez Barrios. Para ello fue necesario que el candidato obtuviera la mayoría absoluta en el máximo órgano de representación académica.

Rivero subraya que cuantitativamente hay más consultas y quejas del alumnado que del profesorado, pero «cualitativamente» las peticiones del profesorado tienen un mayor calado por el asunto que se viene planteando. Respecto al personal de administración y servicios, los casos abordados sólo representan un 5% del total.

Respecto al papel jugado por el Defensor del Universitario, la función que desarrolla es la de mediar entre las dos partes enfrentadas en un conflicto académico.

Los casos abordados son de lo más variopintos. Entre ellos figuran situaciones de lo más común en la vida académica como son una «queja sobre las calificaciones de una pro-

fesora», lo que obligó a la reconducción del caso a la Comisión de Docencia centro y el suministro de información a la solicitante sobre los procedimientos a seguir. En otro caso, un alumno de Doctorado reclamó por «problemas de comunicación con su director de tesis». El Defensor del Universitario procedió a reunirse con el alumno, «recomendándole resuelva en términos científicos el desencuentro con el director, sin emplear medios contraproducentes desde el punto de vista académico para la restauración de la confianza entre ambos», según se detalla en la memoria.

Criterios dudosos

Otro caso llamativo fue el de una profesora, que se presentó a una plaza docente de la Universidad, y manifestó «dudas sobre la interpretación de los criterios y las posibles consecuencias jurídicas de sus decisiones de cara a su futura carrera docente».

Una situación de menor calado fue la protagonizada por un grupo de alumnos que se dirigieron al Defensor del Universitario para quejarse por los problemas de cambio de grupo en su centro. El asunto se resolvió después de mantenerse conversaciones con los responsables del centro y los servicios jurídicos, proporcionándose informa-

La convocatoria de plazas docentes centra la mayor parte de las quejas del profesorado

ción posteriormente a los alumnos afectados.

En otro caso, un estudiante de un título propio remitió su queja al Defensor del Universitario con el fin de que se respetara su dere-

cho a realizar las prácticas en su propia provincia.

Respecto al personal de administración y servicios, es decir, la plantilla no docente, un miembro de este colectivo pidió amparo al Defensor del Universitario por la situación que vive diariamente en su puesto de trabajo. En este caso hubo una conversación con el responsable del centro tras contestar a la reclamante y la apertura de otros procedimientos que impidieron la actuación del propio Defensor del Universitario.

Evidentemente, tampoco faltan quejas o dudas sobre uno de los asuntos siempre espinosos en la vida interna de la Universidad, como es la convocatoria de plazas docentes y su cobertura tras el correspondiente concurso público. Así, un docente solicitó información al Defensor del Universitario sobre sus derechos y los procedimientos en el curso de un proceso de promoción. El Defensor actuó manteniendo reuniones tanto con el afectado como con el vicerrector de Profesorado, incluyendo un intento de mediación para resolver el conflicto sin necesidad de recurrir a la vía contencioso administrativa. De hecho, los diferentes equipos rectorales de la institución docente han tenido más de una vez que hacer frente a reclamaciones por la vía contencioso administrativa por parte de profesores disconformes.

Respecto a los casos que ya se han producido correspondientes a este curso, lógicamente estos no han sido recopilados todavía en la correspondiente memoria, dado que el curso comenzó hace poco más de tres semanas. Este diario intentó conocer el punto de vista del actual Defensor del Universitario, José Luis Sánchez Barrios, quien declinó hacer declaraciones al encontrarse ocupado en el momento de ser requerido por este periódico.

Sospechas de posible fraude en los exámenes y suspensos fulminantes

■ R. R. / GMCYL

SALAMANCA El abanico de casos al que se ha enfrentado el Defensor del Universitario a lo largo de los últimos años también ha englobado situaciones especialmente delicadas, como es el caso de un posible fraude en la realización de unos exámenes escritos. Así, en la última memoria de actividades del Defensor del Universitario que ha sido hecha pública por la propia Usal, se indica textualmente que se tuvieron contabilizados «dos casos conflictivos, relacionados con sospechas de fraude en exámenes, sospechas que llevaron a los responsables de las materias a suspender (de plano) a los alumnos sospechosos».

El Defensor del Universitario ar-

gumentó en este caso que «sin juzgar negativamente el fondo de los casos, se ponen de manifiesto una vez más las carencias de las normas de disciplina académica en la universidad española, y no sólo en la de Salamanca». Este caso evidenció, además y siempre según la memoria del Defensor del Universitario, «la falta de una respuesta satisfactoria a este problema de la disciplina académica por parte de los sucesivos responsables ministeriales». Para el Defensor del Universitario, los casos de sospechas o certezas de fraude pueden «multiplicarse exponencialmente» y «el sencillo expediente de resolver estos casos con el suspenso, sin procedimiento y sin más, especialmente si sólo concu-



Universitarios frente a Traducción. ■ ALMEIDA

rran sospechas, no parece el más adecuado».

La Universidad de Salamanca define al puesto de Defensor del Universitario como el órgano encargado de velar por el respeto de los derechos y los deberes de los miembros de la comunidad universitaria. Además, el Defensor del Universitario no estará sometido a mandato imperativo alguno y actuará con

plena autonomía e independencia de cualquier órgano universitario. En el desarrollo de sus funciones, el Defensor del Universitario procurará siempre buscar la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos y con la mayor celeridad posible.

También es obligación del Defensor Universitario, a la hora de dar cuentas de su gestión, presentar la

correspondiente memoria en la que se recojan sus recomendaciones y sugerencias para la mejora de los servicios universitarios.

Con todo, en todas las memorias que hasta el momento ha elaborado el Defensor del Universitario se guarda confidencialidad plena sobre la identidad de los profesores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios que se han visto involucrados en los diferentes conflictos académicos. La Universidad ha dejado claro que no se admitirán las quejas, consultas o reclamaciones por miembros de la comunidad universitaria que se presenten ante el Defensor del Universitario de forma anónima. Las mismas deberán ser presentadas siempre por escrito, acompañándose en todo momento de la correspondiente documentación relativa al caso tramitado, ante las instancias del Defensor del Universitario, que dispone de su propia oficina en un edificio universitario de la calle Libreros, muy próximo al Patio de Escuelas Mayores de la Universidad salmantina.